




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 000G 5X34 3H58 2464 0D9J 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00CG	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/16

ANUNCIO DE PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Parte dispositiva de la Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de fecha 6 mayo,

“**Único.**- Adjudicar los puestos de trabajo seguidamente mencionados a las funcionarias de carrera que han sido propuestos por la Comisión de Valoración encargada de juzgar el procedimiento para su provisión, mediante concurso de méritos, en el siguiente sentido:

Apellidos y nombre	Nº D.N.I.	Puesto adjudicado	Nº DE REF.	CÓDIGO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Yolanda del Bas Gil	02223628B	<i>Jefe/a Negociado</i>	52	21	<i>Unidad de Licencias, Control de Urbanismo y Edificación Deficiente</i>
Gema Bergasa Alcalde	33512545G	<i>Jefe/a Negociado</i>	53	21	<i>Unidad de Disciplina, Informes y Recursos</i>
Mª del Mar Sanz Jiménez	50719494D	<i>Jefe/a Negociado</i>	54	21	<i>Unidad de Licencias, Control de Urbanismo y Edificación Deficiente</i>

Las concursantes adjudicatarias de los puestos referidos deberán tomar posesión de los mismos en la forma y plazos legalmente establecidos, una vez se halle publicada la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal, sin perjuicio de cualesquiera otras publicaciones o notificaciones que correspondan”.

Lo manda y firma el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón por delegación Decreto de Alcaldía-Presidencia, de 29 de agosto de 2019, en el lugar y fecha indicados.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
(Documento firmado electrónicamente)